

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA Nro. 10 DESCONGESTIÓN

Expediente radicado 17565 / 2019-096 control urbano y ornato

Aviso 136-2021

Trece (13) de agosto de Dos mil veintiuno (2021)

La Inspección de Policía Urbana Nro. 10 en calidad de Descongestión adscrita a la Secretaria del Interior de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga con fundamento en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 que contempla que *"cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso"* así mismo se remitió citación para surtir el trámite no obstante, la citación fue devuelta por la empresa 472 con constancia bajo la observación "DIRECCION ERRADA". Para tal fin se transcribe el acápite resolutorio de la resolución **142-2021 del 23 de julio de 2021** "(...) PRIMERO: ARCHIVAR las presentes diligencias por presunta infracción a las normas urbanísticas en contra del propietario del predio ubicado en la calle 56 No. 17 C- 06 centro comercial san Andresito barrio Ricaurte de la ciudad de Bucaramanga, según lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. SEGUNDO: NOTIFIQUESE personalmente la presente providencia a los jurídicamente interesados. E informar que contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación según los términos de la ley 1437 de 2011. TERCERO: Remítase el presente proceso 17565/2019-096 de manera oportuna a la oficina de archivo general de la alcaldía municipal de Bucaramanga y realizar las anotaciones del caso en los libros radicadores y en la base de datos del despacho."

La resolución **142-2021 del 23 de julio de 2021** se publica en su totalidad en el link <https://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/secretaria-del-interior/> por otro lado se

Caribe, 13 de agosto de 2021
SECRETARIA DEL INTERIOR
ALCALDIA DE BUCARAMANGA




PROCESO APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	Nro. Consecutivo Aviso 136-2021
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR, VISUAL, PLANE Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso: 2203	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Código Serie/Subserie (TRD): 2200-97 /


GOBE
BUC

pone en conocimiento de los jurídicamente interesados que contra la decisión adoptada procede el recurso de reposición ante este Despacho y el recurso de apelación ante el superior jerárquico – Secretaria del Interior – los cuales deberán ser interpuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al trámite de notificación en los términos del artículo 74 del CPACA.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Certifico que los actos administrativos se fijan hoy: 12 3 AGO 2021 a partir de las 07:30 a.m.


DEISY OVIEDO LOPEZ
Inspector Policía Urbano
Inspección Policía Urbana Nro. 10 Descongestión
Secretaría del Interior – Alcaldía de Bucaramanga

CONSTANCIA SECRETARIAL: certifico que los actos administrativos fueron desfijados hoy 13 0 AGO 2021 a partir de las 06:00 p.m.


DEISY OVIEDO LOPEZ
Inspector Policía Urbano
Inspección Policía Urbana Nro. 10 Descongestión
Secretaría del Interior – Alcaldía de Bucaramanga
Proyectó: Lina Maria Albarracin Uñoa – Contratista